

MARTÍNEZ VIGIL, 6

REFERENCIA: 331



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: MARTÍNEZ VIGIL, 6
Código Postal: 33010
Dirección: Martínez Vigil, 6
Referencia Catastral: Urbana: 9853203

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.929
Autor: Francisco Casariego
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación completa.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.962
Autor Intervención: Desconocido.
Observaciones (Intervención): Reforma del bajo.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Del examen exterior del edificio y de su aspecto general se infiere que el sistema de conservación es bueno, no se aprecian lesiones estructurales, ni grietas en los muros portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, presentando buen aspecto la fachada principal y las laterales. Las fachadas fueron pintadas en recientes campañas de rehabilitación.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es bueno, no se observan lesiones. La terraza no se ha podido visitar.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación no es malo en general, con la necesidad de mantenimiento y ajuste. Algunas de las carpinterías han sido sustituidas por otras de aluminio lacado en el mismo color que las de madera pintada.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 3 (P3)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial, mayoritaria o total
Ordenanzas Aplicables:
(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Oficinas: en situación de despacho profesional.
Comercial: En planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Hotelero, en planta semisótano, baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.
Parcela:
Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de todas las fachadas.

Conservar la carpintería original de madera de las fachadas exteriores que son visibles desde la calle Martínez Vigil.

Respetar material y diseño de las carpinterías de la fachada posterior.

Respetar diseño de escalera.

Conservar las azoteas formadas por retranqueos de la fachada.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Eliminar las cajas de persianas de seguridad del local comercial del bajo y restituir según normativa.

Conservar los elementos de forja de la fachada

Conservar pasamanos y barandilla de escalera interior

Conservar el zócalo de piedra caliza de la fachada.

Conservar las molduras y elementos ornamentales de fachada.

